

SE REMITE LA NOTA PR SENA VE N° 379/2025.

2 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

16 de mayo de 2025, 1:32 p.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENA VE, cumple en remitir la **NOTA PR SENA VE N° 379/2025; y sus respectivos adjuntos.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaria General

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENA VE)



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

 **NOTA PR SENA VE N° 379_2025_GABINETE CIVIL.pdf**
7963K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

19 de mayo de 2025, 6:50 a.m.

Buenos días, se remite comprobante de recepción.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 16 de Mayo 2025 13:32:50
Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENA VE N° 379/2025.

[Texto citado oculto]

 **cexter 3091.pdf**
238K

**SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/3091**
- Contraseña: 694343FF
- Fecha y hora de recepción: 19-may-2025 / 07:44:09
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 379 /25.

Asunción, 16 de mayo del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 "Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales", a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 367/2025** "POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ARNALDO DANIEL CACERES BRITZ, SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL "TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA", A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025", de fecha 13 de mayo del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que el funcionario *Arnaldo Daniel Cáceres Britz*, con C.I.N N° 5.335.957, participe en la "Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana", a realizarse del 27 al 31 de mayo del 2025, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.



Mirian Leticia Soria Cáceres
ING. AGR. MIRIAN LETICIA SORIA CACERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 367/2025
Presidencia – SENAVE

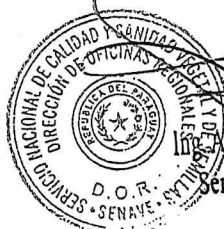
MS/mc/gm/rp



ANEXO DEL DECRETO Nº 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	"Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana" a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia del 27 al 31 de mayo de 2025
2	Organización	FAO - COSAVE
3	Objetivo	Participar en carácter de participante del "Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana" a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia del 27 al 31 de mayo de 2025
4	Fecha de realización	27 al 31 de mayo de 2025. /
5	Lugar (ciudad/país)	Santa Cruz de la Sierra - Bolivia /
6	Lugar de hospedaje	A definir
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Arnaldo Cáceres
2	Cedula de identidad civil nº	5.355.957
3	Cargo	Técnico
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Dirección de Oficinas Regionales/ SENAWE
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	27 (salida) de mayo, 31 de mayo (retorno)
3	Costo del Pasaje	-
4	Costo de Viatico	800
5	Costo de refuerzo de viatico	No aplica
6	Costo total del viaje	No aplica
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Técnico involucrado en las tareas de aplicación de medidas fitosanitarias realizadas en el Programa Nacional de Monitoreo y Control de Langosta Sudamericana (<i>Scistocerca cancellata</i>) y Tukuras
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante.
3	Resolución que autoriza el viaje	-----
5- Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividades del evento.		



Ing. Agr. M.Sc. Cristian Marecos
Senave - Cosave N° Py. 153

Ing. Agr. Arnaldo Cáceres
SENAWE



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

5 (Anexo)

Panamá, miércoles 14 de abril de 2025

Presidente

Pastor Soria Melo

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

-SENAVE-

gabinete@senave.gov.py

presidencia@senave.gov.py

Asunción, Paraguay

Ref: Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, mayo 27 al 31 de 2025.

Estimado Soria,

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ejecuta actualmente el Proyecto TCP/RLA/4017 "Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur".

En este sentido, con la anuencia del SENASAG de Bolivia, en articulación con el COSAVE y la CAN, nos complace extender invitación para que un técnico de la ONPF que usted preside, participe del Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana a realizarse en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia durante los días 27 al 31 de mayo (incluidos los días de desplazamientos) del presente año.

Por lo anterior, agradecemos la confirmación del designado, en lo posible antes del 28 abril de 2025 y que nos pueda compartir los datos personales: i) copia de primera hoja del pasaporte), ii) celular de contacto y iii) correo electrónico del viajero/a, a los correos de Jaime Cárdenas jaime.cardenaslopez@fao.org con copia a raixa.llauger@fao.org, isis.pinto@fao.org a fin de iniciar las gestiones logísticas a la brevedad.

La FAO financiará los tiquetes aéreos, alojamiento y viáticos conforme a los lineamientos y regulaciones de la FAO, sin embargo, es importante destacar que cada participante es responsable de cumplir con la documentación personal y los requisitos migratorios para su ingreso a Bolivia.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestros sentimientos de consideración y aprecio.

Raixa Llauger

Oficial de Agricultura

Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA ALIMENTACION
Y LA AGRICULTURA

منظمة
الغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

Alberdi 266 e/ Pdte. Franco y Palma
Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 329 8686
+595 21 328 6247
Correo electrónico: fao-py@fao.org

Nuestra Ref.: FAOR-PY-N.º: 065/2025

Asunción, 21 de abril de 2025

Estimado Señor,

PASTOR SORIA MELO, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por medio de la presente, a los efectos de remitirle adjunto a esta nota, una invitación al **Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana**, a realizarse en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, suscrita por la Señora Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta estima y consideración.

Iván Felipe León Ayala
Representante de FAO en Paraguay



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

CC

JULIO EDUARDO ROJAS, Punto Focal

Jefe del Departamento de Campañas

Fitosanitarias - SENAVE



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



COSAVE



COMUNIDAD ANDINA

Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Mayo 27 al 31 de 2025

1. Antecedentes

La langosta sudamericana (*Schistocerca gregaria*) es una de las especies más importantes del continente americano. Este insecto, en respuesta a estímulos ambientales, puede formar enjambres densos -denominados mangas- y de gran movilidad pudiéndose desplazar hasta 150 km/día. Es una plaga polífaga y voraz, dado que ingiere su propio peso cada día (2 gramos), afectando a cultivos, forraje y montes nativos y tienen una condición migratoria y transfronteriza.

Forman mangas voraces que causan daños considerables a la producción agropecuaria, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria en distintas partes del mundo. Un enjambre de 1 km² puede contener entre 50 a 80 millones de ejemplares adultos, y tiene la capacidad de consumir la misma cantidad de alimentos al día que 35.000 personas.

La FAO y otros socios y aliados cuentan con una vasta experiencia en la vigilancia y control de las poblaciones de langosta, así como en la metodología de los ejercicios de simulación para que los países respondan a esta devastadora plaga.

Desde el año 2015, tras 60 años de recesión, Sudamérica se enfrenta a un resurgimiento de *S. gregaria* que afecta a Argentina, Bolivia y Paraguay. Asimismo, en el año 2020 este mismo comportamiento puso en alerta a Brasil y Uruguay, por el riesgo de introducción de las mangas en sus territorios. Durante 2024, se originó un nuevo brote que provocó que la Argentina y Paraguay declararán una Alerta Fitosanitaria que luego escaló a Emergencia Fitosanitaria.

Por lo anterior, la preparación de los sistemas fitosanitarios con un enfoque preventivo es una prioridad de los gobiernos, dado que la prevención resulta ser siempre menos costosa que las acciones curativas.

Contar con un Plan de Contingencia para la atención de brotes de langosta sudamericana, incluye fortalecer el acceso a herramientas tecnológicas, análisis epidemiológico en zonas con riesgo de langostas y otros saltamontes o tucuras, gobernanza y cooperación, biología, mejores sistemas de vigilancia, protocolos de actuación y ejercicios de atención de mangas, con liderazgo de las ONPF y la participación de otras agencias y el sector privado.

En el anterior contexto, desde la FAO, con apoyo de NSP en Roma, IICA, COSAVE, CAN, SENASAG (ONPF de Bolivia) y otras instituciones, y en articulación con los productores, se ha programado un Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana, en el marco del TCP/RLA/4017¹.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



cosave



3. Programa provisional

Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Mayo 27 al 31 de 2025

Martes 27 de mayo	Arribo a Santa Cruz de la Sierra (AM/PM)	
Miércoles 28 de mayo/Hora	Actividad	Responsable
8:00-8:30	Registro de asistentes	SENASAG/FAO
8:30-9:30	Bienvenida, objetivos e inauguración	Programa protocolario coordinado por Rodrigo Roubach/Representante de la FAO en Bolivia. Raixa Llauger oficial de agricultura. FAO-SLM. Representante del COSAVE. Diego Caicedo, Director General de Comercio SGCAN. Juan Quiroz, Director General Ejecutivo SENASAG Juan Carlos Valles Mamani, Presidente AMDECRUZ Constancio Mamani, Autoridad del Municipio El Torno Yamil Flores, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras.
9:30-10:00	Foto grupal/Break	
10:00-10:30	Acciones del Programa Global de Langosta de FAO.	Mahgoub Mashara, FAO
10:30-10:45	Acciones Regionales del Programa de Langosta en América Latina de FAO.	Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de FAO
10:45-11:15	Actividades y acciones regionales para el manejo de langostas para los países de la CAN	Ricardo Solano, experto de SENASA-Perú
11:15 -11:45	Acciones regionales para el	Lucía Miguel, Coordinadora del Grupo



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



COSAVE



9/Nov/11

11:00-13:00 pm	Control biológico y químico de solitarios y gregarios	Octavio Becerra /Fernando Copa/Miguel Rocabado/ Héctor medina / Mario Poot
13:00-14:00 pm	Almuerzo	SENASAG
14:00-16:00 pm	Consideraciones generales para el seguimiento y control de mangas	SENASAG / Hector medina / Mario Poot
16:00-17:00 pm	Retorno a Santa Cruz	
Viernes 30 de mayo	Actividades	Responsable
Hora		
8:30-9:00 am	Biología y comportamiento de Schistocerca interrita y Schistocerca piceifrons peruviana.	Ricardo Solano, SENASA - Perú
09:00 – 9:30 am	Langostas y tucuras de Latinoamérica: Los estímulos ambientales y el manejo en situaciones de emergencia.	Hector Medina, SENASA
9:30-10:00 am	Claves para el seguimiento y control de mangas	Hector Medina, SENASA
10:00 – 10:30 am	Experiencias en Langosta sudamericana en el Estado Plurinacional de Bolivia	Fernando Copa
10:30 – 11:00 am	Experiencia de manejo de emergencias por langosta en campo el Estado Plurinacional de Bolivia	Germán Rocabado
11:00-12:00	Propuestas de articulación y cooperación CAN/COSAVE/FAO	Beatriz Melcho/COSAVE Katy Rojas/CAN Raixa Llauger/FAO
12:00 -13:00 pm	Almuerzo	SENASAG
15:00-16:00	Entrega de Certificados de Participación	SENASAG/COSAVE/CAN/FAO
16:00-16:30 pm	Cierre del Taller	SENASAG/COSAVE/CAN/FAO
Sábado 31 de mayo	Retorno a los países	



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



cosave



COMUNIDAD ANDINA

10/02/23

4. Referencias

- Llauger R.; Urias, C.; Cardenas, J.; Euceda, X.; Poot, M.; Medina, H.; Pohl, L. 2024. Phytosanitary Technical Seminars: Management of Emergencies in the Event of Possible Outbreaks of Central American Locust. METALEPTEA. 2024.
- Al-Dobai, S. 2023. FAO Locust Emergency Preparedness and Response Management. 14 th International Congress of Orthopterology Mérida, Yucatán, México.
- Hunter, D.; Medina, H. 2023. Effects of increased temperatures and land clearing on outbreaks of the south american locust *Schistocerca cancellata* (Serville, 1838). Symposia: The Effects of human activities on Orthoptera. 14 th International Congress of Orthopterology Mérida, Yucatán, México.
- Medina, H. 2023. Management of locusts and grasshoppers in South America. Symposia: Management and implementation of regional and national programs for locust management. 14 th International Congress of Orthopterology Mérida, Yucatán, México.
- METALEPTEA. 2023. Abstract Book 2023. 14 th International Congress of Orthopterology Mérida, Yucatán, México.
- Youngblood, J.P., Cease, A.J., Talal, S., Copa, F., Medina, H.E., Rojas, J.E., Trumper, E.V., Angilletta, M.J., Jr and Harrison, J.F. 2022. Climate change expected to improve digestive rate and trigger range expansion in outbreaking locusts. Ecological Monographs.
- Trumper, Eduardo V., Arianne J. Cease, María Marta Cigliano, Fernando Copa Bazán, Carlos E. Lange, Héctor E. Medina, Rick P. Overson, Clara Therville, Martina E. Pocco, Cyril Piou, Gustavo Zagaglia, and David Hunter. 2022. A Review of the Biology, Ecology, and Management of the South American Locust, *Schistocerca cancellata* (Serville, 1838), and Future Prospects. Agronomy 12, no. 1: 135.
- Therville, C.; Anderies, J.M.; Medina, H.E.; Overson, R.; Trumper, E.V.; Cease, A.J. 2020. Synthesis of the Governance Workshop on the South American Locust; Technical Report; Arizona State University: Tempe, AZ, USA, 2020; pp. 1–18 .
- Medina, H., Trumper, E. 2018. La langosta sudamericana (*Schistocerca cancellata* Serville, 1838). Hipótesis sobre su regreso y estrategias de manejo. Jornadas Fitosanitarias Argentinas.
- Medina, H.E., Cease, A., Trumper, E., 2017. The resurgence of the South American locust (*Schistocerca cancellata*). Metaleptea 37 (3), 17–21.



RESOLUCIÓN N° 387

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ARNALDO DANIEL CACERES BRÍTEZ, SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”.

-1-

Asunción, 13 de mayo del 2025.

VISTO:

El Memorando D.G.T. N° 274/25 de fecha 25 de abril del 2025, presentado por la Dirección General Técnica; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen N° 711/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando D.G.T. N° 274/25 de fecha 25 de abril del 2025, la Dirección General Técnica, solicita la provisión de *viático internacional y pasaje aéreo*, así también el permiso de *comisionamiento respectivo*, del 27 al 31 de mayo del 2025, a favor del señor Arnaldo Daniel Cáceres Brítez, con C.I. N° 5.335.957, a fin de que el mismo, participe en el “*Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana*”, a ser desarrollado del 27 al 31 de mayo del 2025, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación y la agenda del “*Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana*”, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), detallando el evento y actividades a ser desarrolladas.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

Que, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVE N° 046/25 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, para los

RESOLUCIÓN N° ³⁸⁷.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ARNALDO DANIEL CACERES BRITZ, SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”.

-2-

comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 982/25 el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para la Actividad 01 “*Servicios Fitosanitarios*”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes del viático a ser otorgado al servidor público.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencia N° 711/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 595/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictaminan que corresponde dictar resolución autorizando el permiso de comisionamiento del 27 al 31 de mayo del 2025, al señor Arnaldo Daniel Cáceres Britz, con C.I. N° 5.335.957, a fin de que el mismo, participe en el “*Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana*”, a ser desarrollado del 27 al 31 de mayo del 2025, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 387-

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ARNALDO DANIEL CACERES BRITEZ, SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”.

-3-

“Viático y Movilidad”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

Que, por Resolución SENAVE N° 367 de fecha 08 de mayo del 2025, se designó Encargada de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR al señor Arnaldo Daniel Cáceres Brítez, con C.I. N° 5.335.957, servidor público del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 27 al 31 de mayo del 2025**, a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, para participar en el *“Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana”*, a desarrollarse del 31 al 27 de mayo del 2025.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasajes aéreos a favor del servidor público individualizado en el artículo 1° de la presente resolución, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Cantidad de días para el viático asignado	Monto
Arnaldo Daniel Cáceres Brítez	5.335.957	Santa Cruz de la Sierra – Bolivia	Del 27 al 31 de mayo del 2025	5	Gs. 6.404.000

Artículo 3°.- DISPONER que el servidor público, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el



RESOLUCIÓN N° 387-

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ARNALDO DANIEL CACERES BRITEZ, SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”.

-4-

evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (veinte) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- DISPONER que el servidor público, deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (Diez) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema [senave.net-rendición](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) de cuentas, (https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) para el llenado de los mismos.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. MIRIAN LETICIA SORIA CACERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 367/2025
Presidencia – SENAVE

Miguel Caballero
Secretario General

MS/mc/gm/rp

ES COPIA DEL ORIGINAL

